

Con fecha 31 de Enero se designó Ministro en visita para investigar el arresto, secuestro, seguido de desaparición de 8 personas; entre el 29 de Noviembre al 31 de Diciembre; por encontrarse con licencia medica el titular Sr. Ministro Rubén Galecio, lo subrogó el Sr. Ministro Aldo Guastavino: quién basandose solo en las informaciones entregadas por el Ministerio del Interior dió por cerrado el ~~caso~~ <sup>sumario</sup> el día 7 de Febrero, aduciendo que dichas personas, habrian abandonado el pais por el paso Los Libertadores (ex Caracoles), en fechas que fluctuan entre el 21 de Diciembre al 11 de Enero.

Ante esta insolita información, los familiares ~~af~~ afectados entregaron un comunicado de prensa que en sus partes fundamentales expresa: "Insistimos: nuestros familiares desaparecieron en el pais, sea arrestados, sea secuestrados" "Nohan podido pasar voluntariamente la frontera, si ello ha ocurrido ha sido por medio de la fuerza" "Llama particularmente la atención, el caso de doña Reinalda del Carmen Pereira Plaza, quien aparece abandonando el pais a pié, en circunstancias, que se trata de una persona con 6 meses de embarazo".

A la vez nos dirigimos a la Embajada de Argentina, con el fin de solicitar de ese gobierno una respuesta urgente, si efectivamente nuestros familiares habrian ingresado a ese pais y si lo habrian hecho donde estan y bajo que condiciones; la Cancilleria Argentina quedo de entregar el día Jueves 10 una respuesta, la que ~~aún~~ aún no ha sido recibida.

Inmediatamente, se envió Telex con recibió inmediato al Presidente de Argentina Don Jorge Rafel Videla; a ~~KURT~~ Kurt Whaldheim, Secretario General de las Naciones Unidas; Alé Allana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la NU; y a la OEA.

Nos entrevistamos con el encargado de asuntos politicos de la Embajada de E.F.U.U.; con la Embajada de Belgica y la de SUIZA, Cruz Roja Internacional, Cepal, etc.,

Por otro lado nuestros abogados patrocinantes, Don Andres Alwyns, Fernando Guzmán y ~~El~~ Luis Contreras, con fecha 10 del Pte. presentaron un recurso de reposición y una querrela ante la corte; una vez conocido el veredicto de este tramite los familiares juntos a nuestros abogados seguiremos hasta agotar todos los recursos legales que permitan dar con el paradero de nuestros familiares, los que con toda certeza han sido arrestados y se encuentran en nuestro pais.